Acta nº 8
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el miércoles 09 de febrero de 2017

Convocada por el Presidente de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Actas nº 7 de la sesión anterior (16-11-2016).
2. Informe del Presidente.
3. Postura para las negociaciones con el Comité de Empresa y el Vicerrectorado respecto a la próxima Oferta de Empleo Público.
4. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 13:00 horas del día 09 de febrero de 2017, se reúnen en el Vicedecanato de Educación – Facultad de Educación los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI en sesión ordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:
Mª Remedios Pedrosa Sáez
César Ignacio García Osorio
María Fernández Hawrylak
Juan María Espinosa Pascual

Justifican su ausencia:
Cristina Alonso Tristán
Juan Carlos Rad Moradillo
Roberto Quesada Pato
Nuria Belloso Martín
Rafal Calvo de León
Julio Jesús Santillana Juez
María Isabel Valdizán García
Jesús Manuel Maudes Raedo (Movilidad)

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior:
Se aprueba el Actas de la sesión anterior (16-11-2017) por asentimiento.

2º. Informe del Presidente:
a) Se informa de las siguientes cuestiones de carácter general:

- Recepción del Informe de Absentismo por bajas (trimestral).
  Se mencionan accidentes de trabajo por caídas al mismo nivel.
- Una (1) nueva jubilación de 2017.

- Se comunica que se van a convocar los proyectos de Innovación Docente, no convocados desde hace varios cursos, y que se ha ofrecido a la Junta del PDI contar con un miembro representante en el tribunal de selección. Se acuerda enviar a los miembros de la Comisión de Formación un correo electrónico para que acuerden quién formará parte.

b) Se informa de las siguientes cuestiones de las comisiones:

- El Presidente resume lo acordado en Consejo de Gobierno sobre la Normativa de las Cátedras, que parte de lo votado en esta Comisión de Profesorado. También se trató el tema de la flexibilización de las pruebas para esta figura (currículum y proyecto investigador), recordando que, aunque se trate de plazas de promoción interna.

3º. Oferta de Empleo Público:
Al no haber mantenido una reunión previa con el Comité de Empresa al respecto de la OEP, se conviene en trasladar al Vicerrector de Personal Docente e Investigador la no existencia de una postura, solicitar información al Vicerrector sobre los Contratados Doctores Interinos acreditados a PTUN, preguntar sobre las pruebas de las Cátedras (ya que los acreditados solicitan una flexibilización de las mismas), y sobre la propia postura del Vicerrector al respecto.
Se valora la posibilidad de preguntar a los acreditados a PTUN sobre su postura.

4º. Ruegos y preguntas:
Se pone de manifiesto el malestar con el Ububarómetro por la ansiedad que está causando al profesorado la inspección a las clases y a las tutorías.
Se valora la posibilidad de recoger firmas entre el profesorado para pedir al Rectorado la revisión de la dedicación docente y pasar de 32 a 28 ects., que aunque no prometió explícitamente este cambio en el Programa electoral, sí se comprometió a mejorarla:

> **04. Personal Docente e Investigador (p. 39):**
> *Por ello, nuestra candidatura fija entre sus principales objetivos la adopción de medidas encaminadas a* ***motivar y animar al PDI:*** *queremos* ***promocionar la plantilla, dotas nuevas plazas, corregir posibles desajustes y revisar, si fuera necesario, las dedicaciones docentes.*** *[…]*
> **Compromisos y Objetivos (p. 40):**
> • *Revisar y negociar el reglamento de dedicación docente del profesorado (especialmente en lo relativo al de mayor dedicación) y la mejor distribución de las reducciones por el reconocimiento de otras tareas realizada*s. (p. 41).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas del 09 de febrero de 2017.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan María Espinosa Pascual